

Ibagué, 22 de enero de 2022

Señores  
IBAL S.A E.S.P OFICIAL  
Ciudad

**CORRESPONDENCIA RECIBIDA.**  
**SECRETARIA GENERAL**  
**IBAL S.A. ESP OFICIAL**

RADICACIÓN No. 002/2022

FECHA: 22/01/2022

RADICADO POR: [Firma]

1200M.

**Asunto: Radicación documentos invitación a contratar # 027/22**

Respetados Señores:

Por medio de la presente relaciono documentos RADIO PRENSA TELEVISIÓN SAS RPT SAS. Cuyo objeto, CONTRATAR EL SERVICIO DE PUBLICIDAD EN UNA EMISORA AM CON AMPLIA COBERTURA EN IBAGUÉ PARA LA EMISIÓN DE MENSAJES REFERENTES A INFORMACIÓN DE INTERÉS GENERAL SOBRE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, ASÍ COMO CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN DE LA EMPRESA IBAL S.A E.S.P OFICIAL DE CONFORMIDAD CON EL PLAN DE MEDIOS APROBADO POR LA GERENCIA.

1. Carta de presentación (1 - 2)
2. Propuesta aceptación y anexo 002 (3 -6 )
3. Hojas de vida función publican (7)
4. Certificación Dominio (8)
5. Antecedentes disciplinarios representante legal y empresa (9-10)
6. Antecedentes fiscales representante legal y empresa (11-12)
7. Pasado judicial representante legal (13)
8. Constancia de Medidas correctivas representante legal (14)
9. Rut con actividad 7310 publicidad (15)
10. Certificación pago en los 6 últimos meses a seguridad social con anexos (16 a 24).
- 12 fotocopia de cedula RL (25)
13. Certificación que se acoge policitas se segurida. (26)
14. Certificación Inhabilidades (27)
15. Certificado de existencia y representación legal (28 a 33)
- 16 inscripción y aprobación registro proponente Ibal (34)
- 17 Experiencia proponente (35-36)
16. Experiencia General (37 a 41)
17. Certificación Bancaria (42)
18. Certificaciones Iva cambio de Régimen (43-44)

Cordialmente

  
**DIANA MILENA MENDEZ**  
Asistente de Gerencia

Anexo 1  
CARTA DE PRESENTACIÓN

Ibagué 22 de enero 2022

Señores  
IBAL S..A. E.S.P. OFICIAL S.A E.S.P OFICIAL  
Entidad contratante

REF. INVITACIÓN No. 027 DE 2022. CONTRATAR EL SERVICIO DE PUBLICIDAD EN UNA EMISORA AM CON AMPLIA COBERTURA EN IBAGUE PARA LA EMISION DE MENSAJES REFERENTES A INFORMACION DE INTERES GENERAL SOBRE LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, ASI COMO CAMPAÑAS DE SENCIBILIZACION DE LA EMPRESA IBAL SA ESP OFICIAL DE CONFORMIDAD CON EL PLAN DE MEDIOS APROBADOS POR LA GERENCIA "

Respetados señores:

Yo, HÉCTOR ALBERTO SÁNCHEZ TRONCOSO, Obrando en representación de RADIO PRENSA TELEVISIÓN SAS RPT SAS, presento propuesta respecto de la invitación de la Referencia, de acuerdo con el contenido de la invitación a ofertar, cuyas especificaciones declaro conocer y aceptar.

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado como la firma de este documento, que no me encuentro incurso en ninguna de las incompatibilidades, inhabilidades o prohibiciones de que tratan las leyes colombianas, al igual que no estoy reportado en el boletín de responsables fiscales, no soy deudor moroso de ninguna entidad del Estado y he cumplido con el pago de aportes al sistema de seguridad social del personal vinculado a la empresa que represento. Igualmente, que toda la información aportada es real.

El suscrito se compromete si resultare favorecido con la adjudicación de este contrato a cumplir con todos y cada uno de los requisitos indicados en la invitación a ofertar y los que se describen en la minuta del contrato.

El suscrito declara:

1. Que ninguna otra persona o entidad distinta tiene interés en esta invitación, ni en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrarse y que por consiguiente solo compromete al firmarse.
2. Que conoce la invitación a ofertar y especificaciones técnicas suministradas por el IBAL S.A E.S.P. OFICIAL, relacionados con esta invitación y que acepta todos los requisitos en ellos establecidos-

3. Que en caso de que me sea adjudicado la presente invitación, me comprometo a comenzar los trabajos una vez firmada el acta de inicio.

4. Que se incluya los siguientes anexos:

Resumen de la propuesta

Nombre o Razón social del proponente: Radio Prensa Televisión SAS RPT SAS  
Cédula de ciudadanía o Nit: 900.040.713-9  
Representante Legal: Héctor Albero Sánchez Troncoso  
Profesión: Periodista  
Tarjeta Profesional: NA  
País de origen proponente: Colombia

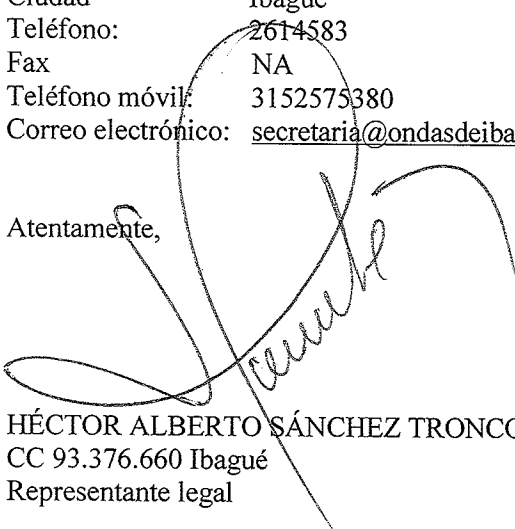
PLAZO TOTAL PARA EJECUTAR EL CONTRATO 6 MESES, a partir de la suscripción del acta de inicio.

VALOR DE LA PROPUESTA: \$ 54.000.000.00 cincuenta y cuatro millones de pesos mc/te

Me permito informar que las comunicaciones relativas a esta invitación las recibí en la siguiente Dirección:

Dirección: Calle 10 # 3-16 piso 3  
Ciudad: Ibagué  
Teléfono: 2614583  
Fax: NA  
Teléfono móvil: 3152575380  
Correo electrónico: [secretaria@ondasdeibague.com](mailto:secretaria@ondasdeibague.com)

Atentamente,

  
HÉCTOR ALBERTO SÁNCHEZ TRONCOSO  
CC 93.376.660 Ibagué  
Representante legal

Ibagué, 22 de enero de 2022

Doctora  
**ERIKA PALMA**  
Gerente IBAL  
Ciudad

Respetados señores

Ondas de Ibagué (RPT SAS) es una Emisora independiente con 83 años de existencia que la convierte en la decana de la radio tolimense. Nuestro eje central es el servicio informativo con 6 horas al aire, repartidas en dos emisiones de lunes a viernes y una los días sábados. Llegamos a 18 municipios del centro del departamento, y nos hemos posicionado en las Emisoras AM, como la más influyente en materia informativa y de opinión público local y estamos a la vanguardia en materia de redes sociales y plataforma tecnológicas que hace de nuestras páginas [www.ondasdeibague.com](http://www.ondasdeibague.com) y en Facebook, nuestro medio de corte popular alcanza todos los grupos objetivos de la ciudad en todos los estratos sociales, pero con mayor influencia en los estratos 1,2,3,4, y desde luego los estratos 5 y 6, Ondas de Ibagué, la emisora más antigua de nuestra capital con 83 años de trayectoria.

ONDAS DE IBAGUÉ 1470 AM se convierte en la emisora de mayor proyección en la Región. Lo que garantiza la efectividad para la socialización de las campañas institucionales en Ondas de Ibagué tenemos espacios noticiosos donde se hace Radio Viva, el servicio a la comunidad, la seriedad y profesionalismo en la Información son elementos fundamentales para el posicionamiento de la emisora.

Para Nosotros será muy grato servirle,

**HÉCTOR ALBERTO SÁNCHEZ TRONCOSO**

Gerente

SU ORDEN DE PUBLICIDAD A NOMBRE DE RADIO PRENSA TELEVISIÓN S.A.S  
NIT 900040713-9

## PROPUESTA ECONÓMICA

Aceptamos la invitación 027 presentada por el IBAL.

**Objeto:** CONTRATAR EL SERVICIO DE PUBLICIDAD EN UNA EMISORA AM CON AMPLIA COBERTURA EN IBAGUE PARA LA EMISION DE MENSAJES REFERENTES A INFORMACION DE INTERES GENERAL SOBRE LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, ASI COMO CAMPAÑAS DE SENCIBILIZACION DE LA EMPRESA IBAL SA ESP OFICIAL DE CONFORMIDAD CON EL PLAN DE MEDIOS APROBADOS POR LA GERENCIA

- 2 cuñas diarias de 30 segundos de lunes a viernes, en las noticias de Ondas de Ibagué 6:00 a 8:30 am (\$ 42.000 x 44 = \$ 1.848.000 un millón ochocientos cuarenta y ocho mil pesos m/cte)
- 2 cuñas diarias de 30 segundos de lunes a viernes, en las noticias de Ondas de Ibagué 12:00 a 2:00 pm (\$42.000 x 44 = \$ 1.848.000 un millón ochocientos cuarenta y ocho mil pesos m/cte)
- Emisión de una sección de un (1) minuto, dos veces a la semana en la franja noticiosa de la mañana. (\$ 70.00 x 8 = \$ 560.000 quinientos sesenta mil pesos m/cte)
- Lecturas de Boletines cuando se estime necesario.
- Dos (2) Publireportajes al mes de hasta 5 minutos, en dos de las emisiones de noticias de Ondas de Ibagué. (\$ 462.000 x 2 = \$ 924.000 novecientos veinticuatro mil pesos m/cte )

**Total, mes Radio \$ 5.180.000 cinco millones ciento ochenta mil pesos m/cte**

- Un (1) banner mensual en la página [www.ondasdeibague.com](http://www.ondasdeibague.com) (medidas 1200 x 150 px) material suministrado por la oficina de comunicaciones del IBAL. (\$ 1.800.000 valor mes un millón ochocientos mil pesos m/cte).
- Ocho (8) publicaciones en la Fan page de Ondas de Ibagué, una (1) por semana, material suministrado por la oficina de comunicaciones del IBAL. Valor unitario cada publicación (\$ 165.000 x 8 = \$ 1.320.000 un millón trescientos veinte mil pesos m/cte)
- Dos (2) Publicaciones digitales al mes en la pagina [www.ondasdeibague.com](http://www.ondasdeibague.com) con replica con la fan page. material suministrado por la oficina de comunicaciones del IBAL valor \$ (350.000 x 2 = \$ 700.000 setecientos mil pesos m/cte )

**Total, mes Internet \$ 3.820.000 tres millones ochocientos veinte mil pesos m/cte**

Valor mes radio e internet \$ 9.000.000 (nueve millones de pesos m/cte)  
Valor 6 meses \$ 54.000.000 (cincuenta y cuatro millones de pesos m/cte)

**HÉCTOR ALBERTO SANCHEZ TRONCOSO**  
Gerente

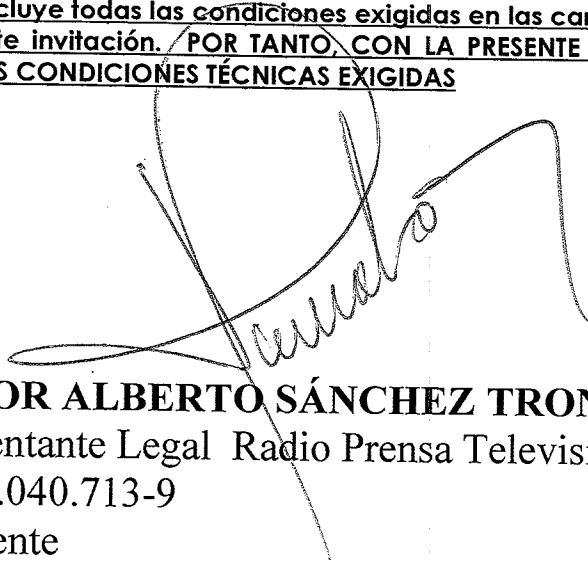
**ANEXO 002  
PROPUESTA ECONÓMICA**

Héctor Alberto Sánchez Troncoso, en calidad de representante legal de Radio Prensa Televisión SAS, presento la siguiente propuesta económica dentro del proceso de invitación No. 027 del 21 de enero 2022

DESCRIPCIÓN	PERIODO DE TIEMPO	VALOR MENSUAL	VALOR TOTAL
2 cuñas diarias de 30 segundos de lunes a viernes, en las noticias de Ondas de Ibagué 6:00 a 8:30 am (\$ 42.000 cada una x 44)	6 MESES	\$ 1.848.000	\$ 11.088.000
2 cuñas diarias de 30 segundos de lunes a viernes, en las noticias de Ondas de Ibagué 6:00 a 8:30 am (\$ 42.000 cada una x 44)	6 MESES	\$ 1.848.000	\$ 11.088.000
Emisión de una sección de un (1) minuto, dos veces a la semana en la franja noticiosa de la mañana. (\$ 70.00 cada uno x 8)	6 MESES	\$ 560.000	\$ 3.360.000
Lecturas de Boletines cuando se estime necesario.	6 MESES	\$ 0	\$ 0
Dos (2) Publireportajes al mes de hasta 5 minutos, en dos de las emisiones de noticias de Ondas de Ibagué. (\$ 462.000 cada uno x 2)	6 MESES	\$ 924.000	\$ 5.544.000
Un (1) banner mensual en la página <a href="http://www.ondasdeibague.com">www.ondasdeibague.com</a> (medidas 1200 x 150 px) material suministrado por la oficina de comunicaciones del IBAL. (\$ 1.800.000 )	6 MESES	\$ 1.800.000	\$ 10.800.000
Ocho (8) publicaciones en la Fan page de Ondas de Ibagué, una (1) por semana, material suministrado por la oficina de comunicaciones del IBAL. Valor unitario cada publicación (\$ 165.000 cada uno x 8 )	6 MESES	\$ 1.320.000	\$ 7.920.000
Dos (2) Publicaciones digitales al mes en la página <a href="http://www.ondasdeibague.com">www.ondasdeibague.com</a> con replica con la fan page. material suministrado por la oficina de comunicaciones del IBAL valor \$ (350.000 cada una x 2)	6 MESES	\$ 700.000	\$ 4.200.000
	<b>SUBTOTAL</b>	\$ 9.000.000	\$ 54.000.000
	<b>IVA SI APLICA</b>	NA	NA
	<b>TOTAL</b>	\$ 9.000.000	\$ 54.000.000

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$54.000.000) NO APLICA IVA (SI APLICA) PRECIO UNITARIO DE CANTIDADES SOLICITADAS.

El valor incluye todas las condiciones exigidas en las características técnicas indicadas en la presente invitación. POR TANTO, CON LA PRESENTE OFERTA MANIFIESTO QUE ACEPTO TODAS LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS



**HÉCTOR ALBERTO SÁNCHEZ TRONCOSO**  
Representante Legal Radio Prensa Televisión SAS  
Nit 900.040.713-9  
Proponente

XXXXXXXXXX



FORMATO ÚNICO  
**HOJA DE VIDA**  
 PERSONA JURÍDICA

ENTIDAD RECEPTORA
-------------------

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)  
 RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

I. IDENTIFICACIÓN					
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN <b>RADIO PRENSA TELEVISION SAS "RPT S.A.S"</b>					
SIGLA <b>RPT S.A.S</b>				NIT No. <b>900.040.713-9</b>	
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO:			PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:		
ORDEN <input checked="" type="checkbox"/> X <input type="checkbox"/> DPTL <input type="checkbox"/> DIST. <input type="checkbox"/> MPL <input type="checkbox"/> OTRO ¿CUÁL? _____			TIPO <input type="checkbox"/> 0 <input checked="" type="checkbox"/> 8 (VER AL RESPALDO)		CLASE <input type="checkbox"/> 1 <input checked="" type="checkbox"/> 6 (VER AL RESPALDO)
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA		PAÍS <b>COLOMBIA</b>	DEPARTAMENTO <b>TOLIMA</b>		
MUNICIPIO <b>IBAGUÉ</b>		DIRECCIÓN <b>Calle 10 No 3 ~16 PISO 3, Barrio "Centro"</b>			
TELÉFONOS <b>261 45 83 / 261 45 90/91</b>		FAX		APARTADO AÉREO	
II. SERVICIOS					
RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD					
1 <b>LA SOCIEDAD PODRA REALIZAR CUALQUIER -</b>			2 <b>ACTIVIDAD DE PROGRAMACION Y TRANSMISION EN</b>		
3 <b>ACTIVIDAD COMERCIAL O CIVIL, LICITA</b>			4 <b>EL SERVICIO DE RADIODIFUSION SONORA</b>		
5 <b>CAMPAÑAS PUBLICITARIAS</b>			6 <b>EDICION, DIGITALIZACION</b>		
III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL					
RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:					
ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
<b>UNIVERSIDAD DEL TOLIMA CONTRATO # 057</b>	<b>X</b>		<b>2771212</b>	<b>10/08/2019</b>	<b>\$ 10.000.000</b>
<b>UNIVERSIDAD DEL TOLIMA CONTRATO # 0255</b>	<b>X</b>		<b>2771212</b>	<b>25/07/2020</b>	<b>\$ 10.000.000</b>
<b>CORTOLIMA # 34</b>	<b>X</b>		<b>2653260</b>	<b>06/11/2019</b>	<b>\$ 45.000.000</b>
<b>CORTOLIMA # 720</b>	<b>X</b>		<b>2653260</b>	<b>12/02/2020</b>	<b>\$ 15.000.000</b>
<b>GOBERNACION DEL TOLIMA</b>	<b>X</b>		<b>2610758</b>	<b>31/12/2020</b>	<b>\$ 30,000,000</b>
IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO					
PRIMER APELLIDO <b>SÁNCHEZ</b>		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) <b>TRONCOSO</b>		NOMBRES <b>HÉCTOR ALBERTO</b>	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN		NÚMERO		CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN	
C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> PASAPORTE <input type="checkbox"/>		<b>93,376,660</b>		ACTÚA EN CARÁCTER DE: Representante Legal <input checked="" type="checkbox"/> Apoderado <input type="checkbox"/> \$	
ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: <span style="float: right;">SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS</span>					
CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL OBJETO CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).					
OBSERVACIONES					
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).					
FIRMA				FECHA DE DILIGENCIAMIENTO <b>sábado, 15 de enero de 2022</b>	
V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE					
CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).					
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE				CIUDAD Y FECHA <b>sábado, 15 de enero de 2022</b>	





## CERTIFICACIÓN DE DOMINIO

**ondasdeibague.com**

Señores  
**A QUIEN PUEDA INTERESAR**

El suscrito Representante Legal de **BINARY NETWORKS S.A.S.**, NIT. 900.371.623-4, certifica que el dominio **ONDASDEIBAGUE.COM**, pertenece a la empresa Radio Prensa Televisión SAS (emisora Ondas de Ibagué) y es gestionado por nuestra empresa ante Tucows Domains Inc. Identificado con Registry Domain ID 205333668\_DOMAIN\_COM-VRSN.

Atentamente,



**Binary  
Networks**

**WILSON MORA ORJUELA**  
Representante Legal  
C.C. 93.402.917 de Ibagué

[www.binary.net.co](http://www.binary.net.co) - [info@binary.net.co](mailto:info@binary.net.co)  
Tel. +57 (8) 278-0324 - Cel. +57 (318) 254-3388 - USA: +1 (786) 273-9051  
Calle 51 #7-18, Ibagué (TOL) 730001, Colombia



## CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

### CERTIFICADO ORDINARIO

No. 187388513



WEB

13:16:40

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 15 de enero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SiRI), el(la) señor(a) RADIO PRENSA TELEVISION SAS RPTSAS identificado(a) con NIT número 900040713:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ  
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



## CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

### CERTIFICADO ORDINARIO No. 187388446



WEB

13:15:31

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 15 de enero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HECTOR ALBERTO SANCHEZ TRONCOSO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 93376660:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ  
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

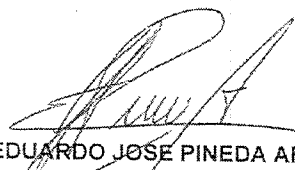
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 15 de enero de 2022, a las 13:18:46, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9000407139
Código de Verificación	9000407139220115131846

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA  
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

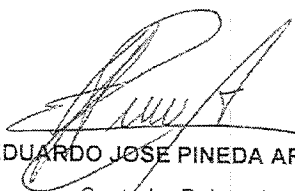
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 15 de enero de 2022, a las 13:17:53, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	93376660
Código de Verificación	93376660220115131753

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA  
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:12:22 PM horas del 15/01/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 93376660

Apellidos y Nombres: SANCHEZ TRONCOSO HECTOR ALBERTO

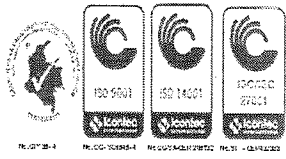
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45 Zona Industrial, barrio Montevideo, Bogotá D.C. Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá) Resto del país: 018000 910 112 E-mail: lineadirecta@policia.gov.co



# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/01/2022 01:14:24 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía No. **93376660** y Nombre: **HECTOR ALBERTO SANCHEZ TRONCOSO**.

### NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **29074121** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

🔍 Nueva Busqueda

🖨 Imprimir

Información

5159000



Policía Nacional de Colombia  
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112



[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

2. Concepto  0  2 Actualización

4. Número de formulario 14803604586

(415)7707212489984(8020) 000001480360458 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 0 4 0 7 1 3 6. DV 9 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Ibagué 14. Buzón electrónico 9

**IDENTIFICACIÓN**

24. Tipo de contribuyente Persona jurídica 25. Tipo de documento 1 26. Número de Identificación 27. Fecha expedición

Lugar de expedición 28. País 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres

35. Razón social RADIO PRENSA TELEVISION S.A.S. "R.P.T.S.A.S."

36. Nombre comercial EMISORA ONDAS DE IBAGUE 37. Sigla

**UBICACIÓN**

38. País COLOMBIA 39. Departamento Tolima 40. Ciudad/Municipio Ibagué 0 0 1

41. Dirección principal CL 10 3 16 P 3

42. Correo electrónico gerencia@ondasdeibague.com

43. Código postal 44. Teléfono 1 3 1 5 2 5 7 5 3 8 0 45. Teléfono 2 2 6 1 4 5 8 3

**CLASIFICACIÓN**

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código
6 0 1 0	2 0 0 5 0 7 2 2	7 3 1 0	2 0 2 0 0 1 0 2	1	2
					52. Número establecimientos
					1

**Responsabilidades, Calidades y Atributos**

53. Código 7 9 1 4 4 2 4 7 4 8 5 2

07- Retención en la fuente a título de rent

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

47 - Régimen Simple de Tributación - SIM

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros										Exportadores						
54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			57. Modo			
													58. CPC			

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

59. Anexos SI  NO  60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 12 - 28 / 11 : 34 : 28

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.  
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016  
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.  
Firma autorizada:

984. Nombre SANCHEZ TRONCOSO HECTOR ALBERTO  
985. Cargo Representante legal Certificado



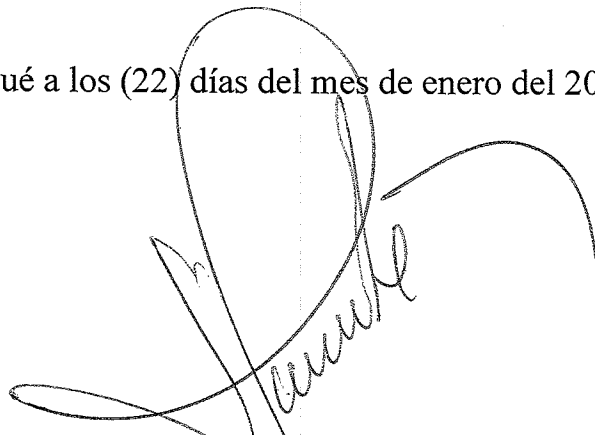
**EL SUSCRITO GERENTE DE RADIO PRENSA TELEVISIÓN S.A.S**  
**RPT SAS EMISORA ONDAS DE IBAGUÉ**

**CERTIFICA QUE:**

Que la empresa **RADIO PRENSA TELEVISIÓN S.A.S "RPT SAS"**, identificada con **NIT. 900.040.713 - 9**, se encuentra al día en los pagos de los últimos 6 meses al sistema de seguridad social, salud, pensión, ARL y en el pago de Aportes Parafiscales.

Se expide en Ibagué a los (22) días del mes de enero del 2022

Cordialmente;



**HÉCTOR ALBERTO SÁNCHEZ TRONCOSO**  
Gerente- Representante Legal  
Radio Prensa Televisión SAS

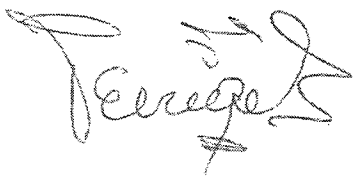
17

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO PABLO ENRIQUE BERNAL RODRIGUEZ IDENTIFICADO CON C.C. 93.359.969 DE IBAGUE Y TARJETA PROFESIONAL 125747-T

**CERTIFICA**

Que la Empresa **RADIO PRENSA TELEVISIÓN SAS "R.P.T. S.A.S"** identificada con NIT. N° 900.040.713-9 se encuentran al día en los pagos a DICIEMBRE de 2.021 al sistema de Seguridad Social, Salud, Pensión, ARL y en el pago de Aportes Parafiscales (Icbf, Sena y Caja de Compensación Familiar)

Se Expide en Ibagué a los (3) días del mes de ENERO de 2.022.



**PABLO ENRIQUE BERNAL RODRIGUEZ**  
C.C. N° 93.359.969  
T.P. 125747-T  
Cel: 3173084281



# Pagos aportes en línea

Módulo de pagos electrónicos

## Pago electrónico

El pago electrónico de su autoliquidación se ha realizado exitosamente

### Resumen del pago electrónico



Dirección IP:	190.67.143.85
Estado de la transacción:	APROBADA
Clave planilla:	9428083449
Valor:	5,659,000
Período de pago:	2021-12
No Transacción (CUS):	1234208024
Fecha:	2021/12/06
Banco:	BANCO DAVIVIENDA
Aportes en línea:	9999001472382

Aceptar

Imprimir

¿Quiénes somos?

Servicios que ofrecemos

¿Cómo liquido mis aportes?

¿Por qué elegirnos?

Preguntas frecuentes

Contáctenos

Documentos y normas

Línea Ética



Copyright © 2021 Aportes en Línea. Todos los derechos reservados.



aportes en línea  
Director de Pagos en Línea

### Pago electrónico

El pago electrónico se realiza a través de la red de tarjetas de crédito y débito.

#### Resumen del pago electrónico



Dirección IP: 199.57.143.24  
 Estado de la transacción: APROBADA  
 Clave Planilla: 542393448  
 Valor: 5.656.000  
 Período de pago: 2021-12  
 No Transacción (CUS): 1234208024  
 Fecha: 2021/12/25  
 Banco: BANCO DAVIVIELOA  
 Aportes en línea: 993900147382

¿Quiénes somos?  
Servicios que ofrecemos

¿Cómo liquidó mis aportes?  
¿Por qué elegimos?

Preguntas frecuentes  
Contactenos

Documentos y normas  
Línea Ética



Copyright © 2021 Aportes en Línea. Todos los derechos reservados.

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 93.359.969

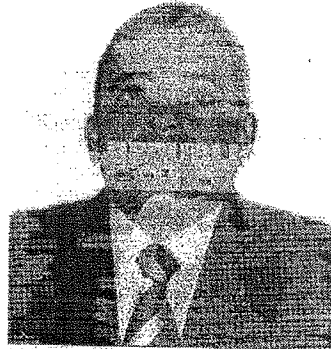
BERNAL RODRIGUEZ

APELLIDOS

PABLO ENRIQUE

DOMINUS

*Pablo Enrique Bernal Rodriguez*  
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 15-JUL-1964

IBAGUE  
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.66

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

03-MAR-1983 IBAGUE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sanchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2600100-00243531-M-0093359969-20100706

0022571409A 1

6560649502

Republica de Colombia  
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**  
**TARJETA PROFESIONAL**  
**DE CONTADOR PUBLICO**

**125747-T**

**PABLO ENRIQUE BERNAL RODRIGUEZ**  
C.C. 93359969

RESOLUCION INSCRIPCION 1757 FECHA 2007/05/03  
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. DEL AREA ANDINA



**PRESIDENTE**


*[Signature]*

**LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ** 135724

*[Signature]*

FIRMA DEL TITULAR 4712E

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.  
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.



LOGOFORMER S.A. 1066 08/2006

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

B I E 9 B 2 5 7 4 6 9 0 B 4 9 4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE

Que el contador público **PABLO ENRIQUE BERNAL RODRIGUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 93359969 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 125747-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Noviembre de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 900840713	9	RADIO PRENSA Y TELEVISION S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ONDASDE IBAGUE	CLL 10 No 3 -16 Piso3	IBAGUE-TOLIMA	2614583	SI	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Período	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Dias Mora	Valor		
2021-12	1224208024	E	2022/01/05	2021/12/06	IBANCO DANVIEIDA	0	\$5,659,000		

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)									
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	8	\$2,742,400	\$0	\$0	\$2,742,400	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	\$2,182,800	\$0	\$0	\$2,182,800	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	\$268,800	\$0	\$0	\$268,800	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)									
LA EQUIDAD SEGUROS	14-29	830,008,686	1	1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)									
COMPENALCO TOLIMA	CCF50	890,700,148	4	8	\$245,000	\$0	\$0	\$245,000	
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)									
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	8	\$660,800	\$0	\$0	\$660,800	
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	8	\$660,800	\$0	\$0	\$660,800	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	8	\$1,510,800	\$0	\$0	\$1,510,800	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	\$112,000	\$0	\$0	\$112,000	
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)									
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	2	\$1,253,200	\$0	\$0	\$1,253,200	
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)									
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	\$200,000	\$0	\$0	\$200,000	
<b>TOTAL</b>				<b>8</b>	<b>\$5,659,000</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$5,659,000</b>	





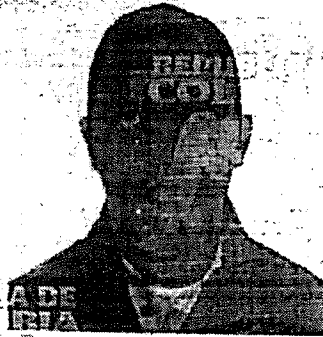
REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **93376660**

**SANCHEZ TRONCOSO**  
APELLIDOS

**HECTOR ALBERTO**  
NOMBRES

*[Handwritten signature]*  
FIRMA



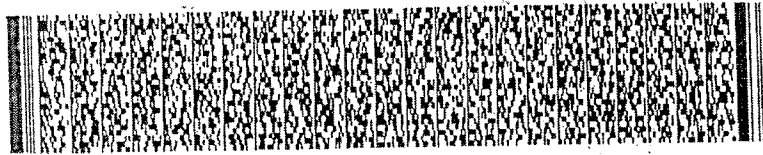
INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-JUL-1969**  
**IBAGUE**  
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO  
**1.72** **A+** **M**  
ESTATURA G.S. RH SEXO

**05-OCT-1987 IBAGUE**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*[Signature]*  
REGISTRADOR NACIONAL  
IVAN DUGUE ESCOBAR



A-2900100-63096992-M-0093376660-20011226 01541 01360H 01 099292071

*[Handwritten signature]*  
**93376660**



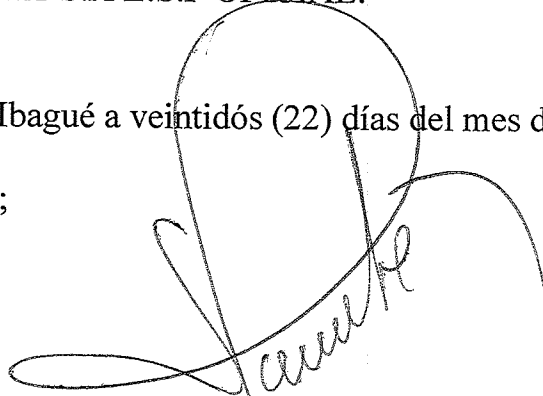
**EL SUSCRITO GERENTE DE RADIO PRENSA TELEVISIÓN S.A.S**  
**RPT SAS EMISORA ONDAS DE IBAGUÉ**

**CERTIFICA QUE:**

Que la empresa **RADIO PRENSA TELEVISIÓN S.A.S "RPT SAS"**, identificada con **NIT. 900.040.713 - 9**, acepta y acoge las políticas de la seguridad y salud en el trabajo del **IBAL S.A E.S.P OFICIAL**, encaminadas a la prevención de accidentes del trabajo, enfermedades laborales así como la preservación del medio ambiente, promoción y protección de la salud, participar en los programas de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, así como también acoger los procedimientos e instrucciones de seguridad y salud en el trabajo del **IBAL S.A E.S.P OFICIAL**.

Se expide en Ibagué a veintidós (22) días del mes de enero del 2022.

Cordialmente;



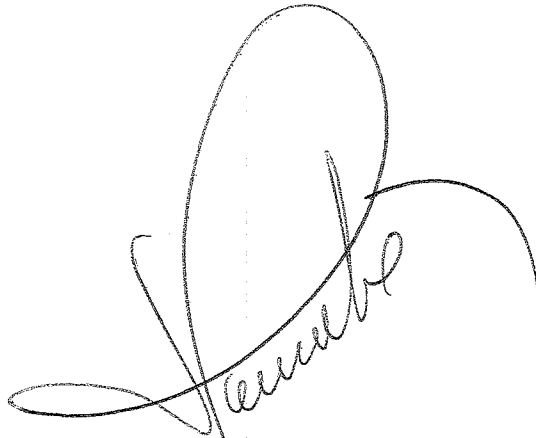
**HÉCTOR ALBERTO SÁNCHEZ TRONCOSO**  
Gerente- Representante Legal  
Radio Prensa Televisión SAS

**DECLARACIÓN DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES E  
INEXISTENCIA DE CONFLICTOS DE INTERES**

Yo, Héctor Alberto Sánchez Troncoso, mayor, vecino (a) de Ibagué, identificado con C.C. 96.376.660 de Ibagué, actuado en nombre y representación de **RADIO PRENSA TELEVISIÓN SAS RPT SAS**, declaro, bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidades o incompatibilidades.

La presente constancia se expide en Ibagué, Tolima a los veintidós (22) días del mes de enero de 2022

Cordialmente;



**HÉCTOR ALBERTO SÁNCHEZ TRONCOSO**  
Gerente- Representante Legal  
Radio Prensa Televisión SAS



**CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE  
RADIO PRENSA TELEVISION S.A.S. R.P.T.S.A.S.**

Fecha expedición: 2022/01/15 - 13:22:40 \*\*\*\* Recibo No. H000036881 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220115-0020  
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.  
\*\*\* CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS \*\*\*  
**CODIGO DE VERIFICACIÓN 7tCzxyzg**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.**

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

**CERTIFICA**

**NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

**NOMBRE o RAZÓN SOCIAL:** RADIO PRENSA TELEVISION S.A.S. R.P.T.S.A.S.  
**ORGANIZACIÓN JURÍDICA:** SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA  
**CATEGORÍA :** PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL  
**NIT :** 900040713-9  
**ADMINISTRACIÓN DIAN :** IBAGUE  
**DOMICILIO :** IBAGUE

**MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN**

**MATRÍCULA NO :** 186892  
**FECHA DE MATRÍCULA :** NOVIEMBRE 28 DE 2007  
**ULTIMO AÑO RENOVADO :** 2021  
**FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA :** MARZO 30 DE 2021  
**ACTIVO TOTAL :** 195,082,991.00  
**GRUPO NIIF :** GRUPO III - MICROEMPRESAS

**UBICACIÓN Y DATOS GENERALES**

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL :** CL 10 N 3-16 P 3  
**BARRIO :** BRR CENTRO  
**MUNICIPIO / DOMICILIO:** 73001 - IBAGUE  
**TELÉFONO COMERCIAL 1 :** 2614583  
**TELÉFONO COMERCIAL 2 :** 3152575380  
**TELÉFONO COMERCIAL 3 :** NO REPORTÓ  
**CORREO ELECTRÓNICO No. 1 :** secretaria@ondasdeibague.com

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL :** CL 10 N 3-16 P 3  
**MUNICIPIO :** 73001 - IBAGUE  
**BARRIO :** BRR CENTRO  
**TELÉFONO 1 :** 2614583  
**TELÉFONO 2 :** 3152575380  
**CORREO ELECTRÓNICO :** secretaria@ondasdeibague.com

**NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación :  
secretaria@ondasdeibague.com



**CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE  
RADIO PRENSA TELEVISION S.A.S. R.P.T.S.A.S.**

Fecha expedición: 2022/01/15 - 13:22:40 \*\*\*\* Recibo No. H000036881 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220115-0020

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.

\*\*\* CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS \*\*\*

**CODIGO DE VERIFICACIÓN 7tTCzzgtx**

**CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA**

**ACTIVIDAD PRINCIPAL : J6010 - ACTIVIDADES DE PROGRAMACION Y TRANSMISION EN EL SERVICIO DE RADIODIFUSION SONORA**

**CERTIFICA - AFILIACIÓN**

**EL COMERCIANTE ES UN AFILIADO DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 1727 DE 2014.**

**CERTIFICA - CONSTITUCIÓN**

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1633 DEL 22 DE JULIO DE 2005 OTORGADA POR NOTARIA TERCERA DE IBAGUE, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 37204 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2007, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA RADIO PRENSA TELEVISION S.A..

**CERTIFICA - CAMBIOS DE DOMICILIO**

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 3023 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2007 OTORGADA POR NOTARIA TERCERA DE IBAGUE, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 37202 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2007, SE INSCRIBE EL CAMBIO DE DOMICILIO DE : DE LA CIUDAD DE BOGOTA A LA CIUDAD DE IBAGUE (TOLIMA).

**CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO**

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) RADIO PRENSA TELEVISION S.A.
- Actual.) RADIO PRENSA TELEVISION S.A.S. R.P.T.S.A.S.

**CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL**

POR ACTA NÚMERO 6 DEL 26 DE ABRIL DE 2012 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 50265 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 14 DE DICIEMBRE DE 2012, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE RADIO PRENSA TELEVISION S.A. POR RADIO PRENSA TELEVISION S.A.S. R.P.T.S.A.S.

**CERTIFICA - TRANSFORMACIONES / CONVERSIONES**

POR ACTA NÚMERO 6 DEL 26 DE ABRIL DE 2012 SUSCRITA POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 50264 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 14 DE DICIEMBRE DE 2012, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : TRANSFORMACION DE LA SOCIEDAD DE S.A. AL TIPO DE LAS SAS.

**CERTIFICA - REFORMAS**

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
EP-3023	20071025	NOTARIA TERCERA		IBAGUE RM09-37202	20071128
DP-1	20071218	REPRESENTACION LEGAL		IBAGUE RM09-37293	20071220
RS-411	20110812	CAMARA TITULAR		IBAGUE RM09-44193	20111003
AC-6	20120426	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS		IBAGUE RM09-50264	20121214



**CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE  
RADIO PRENSA TELEVISION S.A.S. R.P.T.S.A.S.**

Fecha expedición: 2022/01/15 - 13:22:40 \*\*\*\* Recibo No. H000036881 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220115-0020  
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.

\*\*\* CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS \*\*\*  
**CODIGO DE VERIFICACIÓN 71TCzzgfx**

AC-6	20120426	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	IBAGUE	RM09-50265	20121214
EP-439	20110316	NOTARIA SEGUNDA	IBAGUE	RM09-50275	20121218

**CERTIFICA - VIGENCIA**

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

**CERTIFICA - OBJETO SOCIAL**

OBJETO SOCIAL:

LA SOCIEDAD PODRA REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL O CIVIL, LICITA.

**CERTIFICA - CAPITAL**

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	100.000.000,00	1.000,00	100.000,00
CAPITAL SUSCRITO	100.000.000,00	1.000,00	100.000,00
CAPITAL PAGADO	100.000.000,00	1.000,00	100.000,00

**CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL**

REPRESENTACION LEGAL:

LA SOCIEDAD TENDRÁ UN GERENTE CON UN SUPLENTE QUE REEMPLAZARÁ AL PRINCIPAL, EN SUS FALTAS ACCIDENTALES, TEMPORALES O ABSOLUTAS TANTO EL GERENTE PRINCIPAL, COMO EL SUPLENTE, SERÁN ELEGIDOS POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, SIN PERJUICIO DE QUE LA MISMA JUNTA PUEDA REMOVERLOS LIBREMENTE EN CUALQUIER TIEMPO.

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 8 DEL 02 DE ENERO DE 2019 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 68831 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 08 DE ENERO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	SANCHEZ TRONCOSO HECTOR ALBERTO	CC 93,376,660

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE**

POR ACTA NÚMERO 6 DEL 26 DE ABRIL DE 2012 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 50266 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 14 DE DICIEMBRE DE 2012, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE SUPLENTE	CHARRY ALCALA MILTON FERMIN	CC 5,908,618



**CAMARA DE COMERCIO**  
IBAGUE

**CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE  
RADIO PRENSA TELEVISION S.A.S. R.P.T.S.A.S.**

Fecha expedición: 2022/01/15 - 13:22:41 \*\*\*\* Recibo No. H000036881 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220115-0020

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.

\*\*\*\* CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS \*\*\*\*

**CODIGO DE VERIFICACIÓN 7tTCzzgfox**

**CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES**

**FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL:**

EL GERENTE EJERCERÁ TODAS LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA NATURALEZA DE SU CARGO, Y EN ESPECIAL, LAS SIGUIENTES. 1) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LOS ACCIONISTAS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES DE ORDEN ADMINISTRATIVO Y JURISDICCIONAL. 2) EJECUTAR TODOS LOS ACTOS U OPERACIONES CORRESPONDIENTES AL OBJETO SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LAS LEYES Y EN ESTOS ESTATUTOS. 3) AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS QUE DEBAN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERÉS DE LA SOCIEDAD. 4) PRESENTAR A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, UN INVENTARIO Y UN BALANCE DE FIN DE EJERCICIO, JUNTO CON UN INFORME ESCRITO SOBRE LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD, UN DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES OBTENIDAS. 5) NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUYO NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN. 6) TOMAR TODAS LAS MEDIDAS QUE RECLAME LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES SOCIALES, VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD E IMPARTIRLES LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA COMPAÑÍA. 7) CONVOCAR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS A REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO Y HACER LAS CONVOCATORIAS DEL CASO CUANDO LO ORDENEN LOS ESTATUTOS. 8) CUMPLIR LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE LE IMPARTAN LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS Y, EN PARTICULAR, SOLICITAR AUTORIZACIONES PARA LOS NEGOCIOS QUE DEBEN APROBAR PREVIAMENTE LA ASAMBLEA SEGÚN LO DISPONEN LAS NORMAS CORRESPONDIENTES DEL PRESENTE ESTATUTO 9) CUMPLIR O HACER QUE SE CUMPLAN OPORTUNAMENTE TODOS LOS REQUISITOS O EXIGENCIAS LEGALES QUE SE RELACIONEN CON EL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD. CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS, CUALQUIERA QUE SEA SU CUANTÍA, RELATIVOS A LA ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN O GRAVAMEN DE BIENES - RAÍCES Y PARA EJECUTAR O CELEBRAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS CUYA CUANTÍA SEA O EXCEDA DE CIEN (100) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES VIGENTES.

**CERTIFICA - PROVIDENCIAS**

POR OFICIO NÚMERO 663 DEL 15 DE FEBRERO DE 2011 DE LA JUZGADO 2 CIVIL DEL CIRCUITO DE IBAGUE, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 42728 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 17 DE FEBRERO DE 2011, SE DECRETÓ : SE DECRETA LA SUSPENSION PROVISIONAL DE LOS ACTOS IMPUGNADOS CONTENIDO S EN LA REUNION EFECTUADA EL 13 DE JULIO (ACTA N. 4 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA)

**CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS**

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

- \*\*\* NOMBRE ESTABLECIMIENTO : EMISORA ONDAS DE IBAGUE
- MATRICULA : 171564
- FECHA DE MATRICULA : 20060317
- FECHA DE RENOVACION : 20210330
- ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
- DIRECCION : CL 10 N 3-16 P 3
- BARRIO : BRR CENTRO





**CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE**

**RADIO PRENSA TELEVISION S.A.S. R.P.T.S.A.S.**

Fecha expedición: 2022/01/15 - 13:22:41 \*\*\*\* Recibo No. H000036881 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220115-0020

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.

\*\*\* CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS \*\*\*

**CODIGO DE VERIFICACIÓN 7ITCzxfx**

MUNICIPIO : 73001 - IBAGUE

TELEFONO 1 : 2614583

TELEFONO 2 : 3152575380

CORREO ELECTRONICO : rptsas@gmail.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : J6010 - ACTIVIDADES DE PROGRAMACION Y TRANSMISION EN EL SERVICIO DE RADIODIFUSION SONORA

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 195,082,991

ADMINISTRADOR : 93376660 - SANCHEZ TRONCOSO HECTOR ALBERTO

APERTUFA DE LA AGENCIA:

POR ACTA NRO. 01 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2.005, INSCRITO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 17 DE MARZO DE 2.006 BAJO EL NUMERO 27.331 DEL LIBRO VI ., SE AUTORIZO LA APERTURA DE LA AGENCIA, Y, FUE NOMBRADO:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
ADMINISTRADOR	HECTOR SANCHEZ TRONCOSO	C.C.93.376.660

**INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$43,000,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : J6010

**CERTIFICA**

MEDIANTE RESOLUCION NRO. 411 DEL 12 DE AGOSTO DE 2.011, INSCRITO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 03 DE OCTUBRE DE 2. 011 BAJO EL NUMERO 44.193 DEL LIBRO IX., EL SECRETARIO JURIDICO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS, RESUELVE REVOCAR EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE DA CUENTA DE LA INSCRIPCIÓN REALIZADA BAJO EL NUMERO 42. 728 DEL LIBRO IX. DE LA MATRICULA NRO. 186892

**CERTIFICA**

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

**CERTIFICA**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.



**CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE  
RADIO PRENSA TELEVISION S.A.S. R.P.T.S.A.S.**

Fecha expedición: 2022/01/15 - 13:22:41 \*\*\*\* Recibo No. H000036881 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220115-0020  
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.

\*\*\* CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS \*\*\*  
**CODIGO DE VERIFICACIÓN 7ITCzxyzgtx**

**CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS**

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siibague.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 7ITCzxyzgtx

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio que avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
IBAL S.A. E.S.P - OFICIAL

\*\*\* Sistema de Información de Proponentes \*\*\*

Número de Registro : [ 3259 ]

Fecha y Hora de Registro : 2020-04-03 // 08:55:08

REGISTRO PERSONA JURÍDICA

- Documento : NIT - 9.000.407.139  
- Nombre o Razón Social : RADIO PRENSA TELEVISION SAS RPT SAS  
- Representante Legal : 93.376.660 - HECTOR ALBERTO SANCHEZ TRONCOSO  
- Dirección Notificación : CALLE 10 3-16 PISO 3  
- Localización : Tolima - Ibagué  
- Teléfono Notificación : 3152575380  
- Email Notificación : secretaria@ondasdeibague.com

CLASIFICACIÓN ACTIVIDAD ECÓNOMICA RUT - DIAN

6010- ACTIVIDADES DE PROGRAMACIÓN Y TRANSMISIÓN EN EL SERVICIO DE RADIODIFUSIÓN SONORA.  
7310- PUBLICIDAD.

CLASIFICACIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS - CÁMARA DE COMERCIO

CLASIFICACIÓN IBAL

- Obras :  
- Consultorias e Interventorias :  
- Proveedor de Bienes y Servicios : Si  
- Servicios profesionales y de Apoyo :

# APROBADO

MYRIAM ALEXANDRA BUSTAMANTE URUEÑA  
Profesional Jurídica - IBAL SA ESP OFICIAL

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

El inscrito autoriza de manera expresa que sus datos personales sean tratados conforme a lo previsto en la Política de Tratamiento de Datos Personales adoptada por el IBAL SA ESP OFICIAL, la cual se encuentra publicada en la página web [www.ibal.gov.co](http://www.ibal.gov.co). Así mismo autoriza al IBAL SA ESP OFICIAL a realizar notificaciones y comunicaciones al correo electrónico aportado o a través de mensajes de texto dirigidos al número de teléfono registrado en el Sistema de Información de Proponentes "SIP".

EXPERIENCIA GENERAL DEL PROponente

N° CONTRATO Y FECHA	OBJETO	CONTRATANTE	CONTRATISTA	PROponente			% PARTICIPACION	VALOR (\$ CONTRATO)	VALOR ACTUALIZADO CONTRATO (SEGUN FORMULA)	PLAZO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	DOCUMENTOS	FOLIOS
				T	C	UT								
553 11/03/21	Transmisión de cuñas radiales.	Alcaldía de Ibagué	Radio Prensa Televisión SAS	X			100%	\$ 65.000.000	\$71.544.457	5 meses	16/03/21	15/08/21	CERTIFICA	1

CONTRATISTA: Integrante proponente	Radio Prensa Televisión SAS RPT SAS
VALOR EXPERIENCIA	\$ 65.000.000
	CUMPLE

*[Handwritten Signature]*

**HÉCTOR ALBERTO SÁNCHEZ TRONCOSO**  
Representante legal RPT SAS  
Proponente



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 800113389-7



## JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN

### CERTIFICA

Que una vez revisados los registros de contratos en el sistema de información PISAMI de la Oficina de Contratación, se pudo constatar que el Municipio de Ibagué suscribió el siguiente contrato:

Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS	553
Fecha	11 de Marzo de 2021
Contratista	RADIO PRENSA TELEVISION S.A
Identificación	900040713 - 9
Contratante	Municipio de Ibagué - Secretaria general
Objeto	SG 1 - CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UNA PERSONA JURÍDICA PARA APOYAR LA PUBLICIDAD, DIFUSIÓN DE CONTENIDOS Y CAMPAÑAS INSTITUCIONALES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y LA ACCIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ
Plazo de Ejecución	Cinco (5) Meses
Valor Inicial	\$ 65.000.000,00
Valor Pagado / Ejecutado	\$ 65.000.000,00
Estado del Proceso	FINALIZADO

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dada en Ibagué el 15 de Enero de 2022.

**Oficina de Contratación**  
**Alcaldía Municipal de Ibagué**

Código de Verificación: **4432253209**

**LA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN  
DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA NIT. 890700640-7,  
CERTIFICA CON BASE EN LOS DOCUMENTOS QUE OBRAN EN LOS  
ARCHIVOS DE LA ENTIDAD Y A PETICIÓN DEL INTERESADO(A):**

Que, **RADIO PRENSA TELEVISIÓN S.A.S.**, identificado con NIT. número 900040713-9, suscribió con la Universidad del Tolima, los contratos de Prestación de Servicios que se relacionan a continuación con las siguientes características:

<b>No. Y FECHA DEL CONTRATO:</b>	<b>057 del 7 de marzo 2019</b>
<b>OBJETO:</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICITARIOS DE UN MEDIO DE COMUNICACIÓN RADIAL PARA LA DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES Y MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA.
<b>VALOR TOTAL:</b>	Diez millones de pesos (\$10.000.000) m/cte
<b>PLAZO:</b>	Cinco (5) meses
<b>VALOR PAGADO MENSUALMENTE:</b>	Dos millones de pesos (\$2.000.000) m/cte
<b>FECHA DE INICIO:</b>	11 de marzo de 2019
<b>FECHA DE TERMINACIÓN:</b>	10 de agosto de 2019
<b>ESTADO ACTUAL:</b>	LIQUIDADO

<b>No. Y FECHA DEL CONTRATO:</b>	<b>0255 del 25 de marzo de 2020.</b>
<b>OBJETO:</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICITARIOS DE UN MEDIO DE COMUNICACIÓN RADIAL PARA LA DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES Y MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA.
<b>VALOR INICIAL:</b>	Diez millones de pesos (\$10.000.000) m/cte
<b>PLAZO:</b>	Cuatro (4) meses
<b>FECHA DE INICIO:</b>	26 de marzo de 2020
<b>ESTADO ACTUAL:</b>	VIGENTE

La presente constancia se firma en Ibagué, a los treinta (30) días del mes de julio de 2020.

*Paola A Cubides B.*

**PAOLA ANDREA CUBIDES BONILLA**

Jefe Oficina de Contratación

[contratacion@ut.edu.co](mailto:contratacion@ut.edu.co)

Tel. 2771212 ext. 9125

Elaboro: Maria Torres – Auxiliar Administrativo

**EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE GESTION CONTRACTUAL  
DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA  
"CORTOLIMA" NIT: 890704536-7**



Corporación Autónoma Regional del Tolima  
Pagina: 1 de 3

**CERTIFICA**

Que **RADIO PRENSA TELEVISION S.A.S. - R** , identificado (a) con cedula de ciudadanía Nro. **900040713** , celebro y ejecuto con la Corporacion Autonoma Regional del Tolima "CORTOLIMA" , los contratos que a continuacion se describen:

CONTRATO de SERVICIOS EDUCATIVOS  
NUMERO 118 del lunes, 26 marzo, 2007  
VALOR 7,000,000.00 PLAZO (Dias): 210  
FECHA INICIO miércoles, 18 abril, 2007  
FECHA FINALIZACION lunes, 19 noviembre, 2007  
FECHA LIQUIDACION martes, 27 noviembre, 2007  
OBJETO ADELANTAR UN PROGRAMA MASIVO DE SENSIBILIZACION Y EDUCACION AMBIENTAL, DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD TOLIMENSE EN GENERAL, PARA PROMOVER EL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

CONTRATO de SERVICIOS SERVICIOS  
NUMERO 93 del lunes, 10 marzo, 2008  
VALOR 4,950,000.00 PLAZO (Dias): 330  
FECHA INICIO miércoles, 12 marzo, 2008  
FECHA FINALIZACION viernes, 6 febrero, 2009  
FECHA LIQUIDACION miércoles, 18 marzo, 2009  
OBJETO PRESTAR SUS SERVICIOS (TRANSMISION RADIAL), PARA ADELANTAR CAMPAÑA DE EDUCACION AMBIENTAL, A TRAVES DE LA EMISORA NUEVAS ONDAS DE IBAGUE, MEDIANTE LA TRANSMISION DE DOS (2) MENSAJES INSTITUCIONALES DIARIOS, DE TREINTA (30) SEGUNDOS DE DURACION CADA UNO, EN EL NOTICIERO TODELAR DEL TOLIMA, ASI: UN MENSAJE EN LA EMISION MATINAL DEL NOTICIERO DE 6:00 A 7:00 A.M. Y UNO EN LA EMISION MERIDIANA DE 12:00 A 1:00 P.M DE LUNES A SABADO

EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE GESTION CONTRACTUAL  
DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA  
"CORTOLIMA" NIT: 890704536-7



Corporación Autónoma  
Regional del Tolima  
Pagina: 2 de 3

CERTIFICA

CONTRATO de SERVICIOS SERVICIOS  
 NUMERO 34 del miércoles, 6 febrero, 2019  
 VALOR 45,000,000.00 PLAZO (Dias): 270  
 FECHA INICIO jueves, 7 febrero, 2019  
 FECHA FINALIZACION miércoles, 6 noviembre, 2019  
 FECHA LIQUIDACION martes, 4 febrero, 2020 No Liquidado  
 OBJETO LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSMISIÓN RADIAL, A TRAVÉS DE LA EMISIÓN DE: 1- CUATRO (4) MENSAJES INSTITUCIONALES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DE TREINTA (30) SEGUNDOS DE DURACIÓN CADA UNO EN EL PROGRAMA LAS NOTICIAS DE ONDAS DE IBAGUÉ DE LUNES A VIERNES EN LOS HORARIOS DE 6:00 A 8:30 A.M. Y SÁBADOS DE 6:00 A 8:00 A.M. 2- CUATRO (4) MENSAJES INSTITUCIONALES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DE TREINTA (30) SEGUNDOS DE DURACIÓN CADA UNO EN EL PROGRAMA LAS NOTICIAS DE ONDAS DE IBAGUÉ DE LUNES A VIERNES EN LOS HORARIOS DE 12:00 M A 2:00 P.M., 3.- EL MINUTO AMBIENTAL (CUANDO LA ENTIDAD LO REQUIERA). 4 - EMISIÓN DE CINCO (5) MENSAJES INSTITUCIONALES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DE TREINTA (30) SEGUNDOS DE DURACIÓN CADA UNO EN LA PROGRAMACIÓN GENERAL DE LA EMISORA ONDAS DE IBAGUÉ HORARIOS 9:00-11:00 A.M. Y 3:00-4:00 P.M. 5- UBICACIÓN DE UN BANNER Y PROMOCIÓN DE EVENTOS DE CORTOLIMA EN LA PÁGINA WEB WWW.ONDASDEIBAGUE.COM. 6 - LA EMISIÓN SEMANAL DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE CORTOLIMA ACCIONES VERDES, LOS SÁBADOS DE 8:00 A 8:30 A.M.

CONTRATO de SERVICIOS PUBLICIDAD  
 NUMERO 631 del viernes, 11 octubre, 2019  
 VALOR 1,400,000.00 PLAZO (Dias): 20  
 FECHA INICIO viernes, 11 octubre, 2019  
 FECHA FINALIZACION miércoles, 30 octubre, 2019  
 FECHA LIQUIDACION martes, 28 enero, 2020 No Liquidado  
 OBJETO PRESTAR LOS SERVICIOS DE TRANSMISIÓN RADIAL PARA ADELANTAR LA CAMPAÑA, REFERENCIA V FESTIVAL DE AVES DEL TOLIMA.

SI DE CENTRAL  
 Ctra. 5ª Av. Del Ferrucarril, Calle 44  
 Telefonos (578) 2653700 2655444 2657775 2655452 2655446 - 2660101 -  
 2640577 - 2640149 - 2657186 - 2654940 - 2654555 - 2654554 - 2655378  
 Línea Nacional: 01800095666 desde el resto del País  
 E-Mail: [cortolima@cortolima.gov.co](mailto:cortolima@cortolima.gov.co) - Web: [www.cortolima.gov.co](http://www.cortolima.gov.co)  
 Ibagué - Tolima - Colombia

Dirección Territorial Sur.  
 Extensión: 401  
 Telefax: (8) 2462779  
 C.C. Kalarama Cra. 8 No.  
 7 - 24/28 Ofi. 301-303,  
 Chaparral

Dirección Territorial Norte.  
 Extensión 400  
 Calle 2a Sur No 6-81  
 Avenida las Palmas Predio  
 Casa Verde  
 Llerida - Tolima

Dirección Territorial Oriente  
 Extensión: 403  
 Telefax: (8) 2450976  
 Calle 6 No. 23 - 37 segunda piso,  
 Melgar

Dirección Territorial  
 Suroriental  
 Extensión 407  
 Telefax: (8) 2251204  
 Cra. 9 No. 8 - 120,  
 Purificación



EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE GESTION CONTRACTUAL  
DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA  
"CORTOLIMA" NIT: 890704536-7



Corporación Autónoma  
Regional del Tolima  
Pagina: 3 de 3

CERTIFICA

CONTRATO de SERVICIOS SERVICIOS  
NUMERO 720 del miércoles, 13 noviembre, 2019  
VALOR 15,000,000.00 PLAZO (Dias): 90  
FECHA INICIO miércoles, 13 noviembre, 2019  
FECHA FINALIZACION miércoles, 12 febrero, 2020  
FECHA LIQUIDACION martes, 12 mayo, 2020 No Liquidado  
OBJETO LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSMISIÓN RADIAL, A TRAVÉS DE LA EMISIÓN DE LA CAMPAÑA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y EL MINUTO AMBIENTAL DE LA CORPORACION AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA "CORTOLIMA" A TRAVÉS DE LA EMISORA ONDAS DE IBAGUE 1470 AM, DONDE SE HA DISPUESTO DEL MEJOR EQUIPO INFORMATIVO Y EL NUEVO FORMATO DE NOTICIAS, EN LAS NOTICIAS DE ONDAS DE IBAGUÉ EN EL HORARIO DE (6:00 A.M., A 8:30 A.M.) DE (12:00 A.M., A 2:00 P.M.), DE LUNES A VIERNES Y LOS SÁBADOS DE (6:00 A.M., A 8:30 A.M.).

La presente certificación se expide en la ciudad de Ibagué a solicitud de **El interesado**

A fecha: **lunes, 27 abril, 2020**

**MARTHA ROSALBA RICAURTE GUARNIZO**  
Profesional Especializado de Gestion Contractual

Reviso: Martha Rosalba Ricaurte Guarnizo



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

NIT: 800.113.6727

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ASUNTOS  
JURIDICOS DIRECCION DE CONTRATACION



IBAGUÉ, 16 DE FEBRERO DE 2021

EL DIRECTOR DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA

RADIO PRENSA Y TELEVISION S.A. - RPT. S.A. IDENTIFICADO CON NIT 900040713-9  
SUSCRIBIO CON EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA EL SIGUIENTE CONTRATO DE SERVICIOS:

REPRESENTANTE LEGAL:	HECTOR ALBERTO SÁNCHEZ TRONCOSO
ACTO CONTRACTUAL NO	2122 DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2020
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE GENERACION DE CULTURA VIAL DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL TOLIMA, A TRAVES DE LA DIFUSION Y DIVULGACION DE LA CAMPAÑA INSTITUCIONAL "EN LA VIA, LA VIDA NOS UNE"
PLAZO	TREINTA Y CINCO (35) DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, PREVIO PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN
VALOR	\$ 30.000.000,00 MCTE
ACTA DE INICIACION NO. 01	2020-11-27
SUPERVISOR	ALBEIRO ZULUAGA MONTES

Se expide a solicitud del interesad

KATERYNE LEÓN MIRANDA  
Directa de contratación



DAVIVIENDA

92

Banco Davivienda S.A.

## CERTIFICACION

IBAGUE, TOLIMA, 07/12/2021

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **RADIO PRENSA TELEVISION S.A.S** con NIT **900.040.713-9** posee en el Banco Davivienda:

**CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO**

Número 166670117679

Cordialmente,

**BANCO DAVIVIENDA**

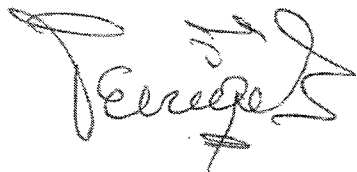
43

**EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO PABLO ENRIQUE BERNAL RODRIGUEZ  
IDENTIFICADO CON C.C. 93.359.969 DE IBAGUE Y TARJETA PROFESIONAL  
125747-T**

**CERTIFICA**

Que la Empresa **RADIO PRENSA TELEVISIÓN SAS "R.P.T. S.A.S"** identificada con NIT. N° 900.040.713-9 no se encuentra obligada al cobro del impuesto de las ventas, ya que, el servicio presentado o prestado se encuentra excluido conforme al Art. 476 del Estatuto Tributario en su numeral 31. porque a 31 de Diciembre de 2021 no se superó el monto de ventas de 30.000 uvts.

Se Expide en Ibagué Tolima año 2.022.



**PABLO ENRIQUE BERNAL RODRIGUEZ**  
C.C. N° 93.359.969  
T.P. 125747-T  
Cel: 3173084281

R.P.T SAS

Radio Prensa Televisión SAS  
NIT: 900.040.713-9



Ibagué, 2022

## COMUNICADO DE INTERÉS

### Asunto: Régimen Simple de Tributación

Manifiesto a ustedes que según la modificación establecida en el artículo 74 de la ley 2010 de 2019, que incorporo las normas relacionadas con el IMPUESTO UNIFICADO BAJO EL RÉGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN – SIMPLE, la entidad **RADIO PRENSA TELEVISIÓN SAS**, identificada con nit 900.040.713-9, se acogió a este régimen a partir del 27 de junio de 2020, y en aplicación del artículo 911 E.T. Que indica para los mismo “los contribuyentes del impuesto unificado bajo el rrégimen simple de tributación SIMPLE no estarán sujetos a retención en la fuente”

Por lo anterior, les solicitamos de abstenerse en practicarnos a partir de la fecha cualquier retención a título de renta o industria y comercio.

No obstante, se recuerda la obligación para todos los adquirientes de compras o servicios que sean Responsables de IVA, de practicar retención en el IVA (15%) a los contribuyentes del impuesto unificado bajo el régimen simple de tributación – SIMPLE. Se adjunta Rut

Cordialmente;

**HÉCTOR SÁNCHEZ TRONCOSO**  
Represente legal